

Ref.: "TS y Salud"

VISTO

Que las entidades que intervienen en la problemática de Salud, son una principal salida laboral para los y las trabajadoras sociales.

Que se ha pactado una paritaria del 12% entre la Asociación de Médicos Municipales, la Federación de Profesionales y el GCBA.

Que se ha pactado la modificación completa de la Carrera Profesional.

CONSIDERANDO

-Que un 12% en paritarias no considera los tarifazos en regla, ni la devaluación del salario que produce la inflación actual.

-Que los y las trabajadoras sociales de Salud son una parte importante de quienes se encontrarán afectados por esta medida. Encontrándose hoy en día, con varios trabajos para garantizar condiciones de vida digna.

-Que los cambios producidos en la Carrera Profesional, afecta al Convenio Colectivo de Trabajo, siendo un avance en la aplicación de la reforma laboral en salud que prepara el Gobierno (CUS).

-Que las y los trabajadores sociales seremos nuevamente utilizados para contener el impacto que estas reformas tendrán sobre el conjunto de la población que se atiende en el sistema público.

-Que la defensa del salario y las condiciones laborales es la única forma de garantizar la defensa de la salud pública.

-Que el Jueves 19 de abril a las 11hs se llevará adelante una movilización desde "Maternidad Sarda" (Esteban de Luca 2151) hasta la Jefatura de Gobierno de la Ciudad (Av. Rivada y San Martín)

-Que los reclamos que se llevarán son:

Paritaria única del 31% con indexación del salario según inflación.

82% móvil.

Salario, obra social y ART para concurrentes.

Rechazo a la modificación de la Carrera Profesional y el Convenio Colectivo de Trabajo.

-Que es importante como casa de estudios de Trabajo Social aportar a la defensa de nuestros futuros derechos laborales y por condiciones dignas para lxs profesionales de hoy.

LA JUNTA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES CONSIDERA:

Artículo 1: Pronunciarse en contra del avance del GCBA sobre la Carrera Profesional y el Convenio Colectivo de Trabajo.

Artículo 2: Difundir a través de los medios del Consejo Profesional y de la Facultad de Cs. Sociales el conflicto, y la convocatoria al paro del 19 de abril a las 11hs.

Artículo 3: De forma.